

INVENTARIO de todas las fincas urbanas y rústicas que poseen en el dia de la fecha los Propios de este pueblo, segun el pormenor siguiente:

Numero Fincas.	FINCAS URBANAS.	CAPITAL.	PRODUCTO ÍNTEGRO en renta anual.
	<i>Casa sita en la Plaza Com. del Ayuntamiento, ocupada por el mismo y sus oficinas, que nada produce en renta</i>	50.000	
	<i>Vna casa matadero que nada produce en renta, sita en la calle de la Hegera</i>	800.	
	<u><i>Fincas rústicas</i></u>		
	<i>Vna rila de agua de la fuente gual de esta villa dia 18 y ultimo de la tanda, agregada a estos Propios en virtud de cesion de los propietarios de aguas y Decreto de este Ayuntamiento, dado en Arrendamiento en un mil trescientos catorce reales veinte y siete mrs, y cuyo contrato actual viene en fin del corriente año</i>	43.200.	4.414 - 27
	<i>Ademas este Ayuntamiento disfruta como propio el derecho sobre peras y mediodas, dado en arrendamiento</i>	94.000	4.414 - 27